ASOMUDACAR
Asociación de Municipios de Urabá, Darién y Caribe
Trabajamos por nuestra gente uniendo regiones

Necoclí, 29 de NOVIEMBRE de 2022

LEYTON URREGO DURANGO
Alcalde municipal
Municipio de Dabeiba

Asunto: Aceptación Designación Entidad Publica Ejecutora

Reciba Un Cordial Saludo;
De conformidad con la comunicación del **Decreto N.003-SGR del 22 de noviembre de 2022** del municipio de Dabeiba, me permito aceptar la designación como entidad ejecutora del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ETAPA 1 DEL BIOCORREDOR URBANO, EN LA CARRERA 10 DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA"** identificado con Código **BPIN 2021052340022** en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020 y al de contratación pública vigente, así como a la normativa del Sistema General de Regalías. De igual forma, como entidad ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control **(SSEC)**

ASOMUDACAR
Asociación de Municipios de Urabá, Darién y Caribe
Trabajamos por nuestra gente uniendo regiones

Cordialmente;

Luis Casarrubia Barrera
Director y Representante Legal
ASOMUDACAR

Municipio de Dabeiba, noviembre 29 de 2022.

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE –ASOMUDACAR-
Municipio de Necoclí
Departamento de Antioquia

Asunto: Designación como Entidad Pública Ejecutora

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, el cual dispone que una vez es aprobado un proyecto de inversión por parte del OCAD y designado el ejecutor del mismo, corresponde a la Entidad Territorial notificar los actos administrativos mediante los cuales se realiza tal designación, de manera atenta me permito informar que la Asociación de Municipios Urabá Darién – Caribe –ASOMUDACAR-, identificado con el NIT. 901415647-5, fue designada, mediante el Decreto No. 003-SGR de fecha 22 de noviembre de 2022, como Entidad Ejecutora y entidad encargada de contratar la Interventoría del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE ETAPA 1 DEL BIOCORREDOR URBANO, EN LA CARRERA 10 DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA", código BPIN 2021052340022.

Por lo anterior, se solicita comunicar a esta Secretaría en el término de dos días, si acepta o no la designación como instancia ejecutora del mencionado proyecto en los términos que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR.

Adjunto a esta comunicación encontrará las funciones de la entidad pública designada como ejecutora en el marco del Sistema General de Regalías.

Atentamente,

LEYTON URREGO DURANGO
Alcalde Municipal
Municipio de Dabeiba